

## LA FORMACIÓN COMO RESPUESTA A LOS NUEVOS DESAFÍOS



### Introducción:

Los actuales currículos incorporan las competencias básicas refiriéndose a la dotación de capacidades a través de las cuales el alumnado pone en práctica lo aprendido y puede resolver tareas de la vida diaria en contextos diferentes.

No cabe duda de que es necesario que el alumnado no sólo reciba conocimientos sino que también los aplique y encuentre sentido a lo que aprende. Pero no debemos olvidar que existe la llamada “gramática de la escuela”, que impide que las nuevas aportaciones se lleven a la práctica.

Este término estudiado en profundidad por David Tyack y Larry Cuban (1995) hace referencia a los límites implícitos en la escuela que impiden al profesorado la puesta en

práctica del cambio que se exige desde el sistema actual. Dicha gramática se refleja, en la forma de organizar los tiempos, de fragmentar el currículo, en la manera de pensar de una manera unidireccional, en la que no se escucha al alumnado convirtiéndose éste en un mero receptor de información, en la forma de mediar el aprendizaje sólo por los libros de texto, de evaluar, de relacionarse con las familias, etc.

Como antídoto a la gramática de la escuela apostamos tanto por la formación del profesorado como por un cambio de mentalidad. Ya que sin ambos elementos los nuevos planteamientos serían en vano. Si sólo prestamos importancia a la formación, no tenemos una garantía de que el profesorado lo haga suyo y transfiera lo aprendido.

### **1.- Un nuevo reto: las competencias.**

Hoy en día se le da gran importancia a las competencias, concepto al que se ha llegado tras numerosas reformas que han sometido al profesorado a una serie de cambios que lo desestabilizan. Esta importancia se refleja en la definición que aporta la LOE sobre el currículo introduciendo las competencias como elemento primordial en la enseñanza.

*"A los efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en la presente Ley" (Art. 6)*

En la anterior ley, el currículo lo formaban *objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación*. Con los nuevos cambios se introduce el término de las competencias básicas como elemento central, como si este concepto definiera con claridad lo que hay que enseñar. Este nuevo elemento genera una situación de incertidumbre que puede crear en el profesorado un desequilibrio debido a que las demandas superan con creces los recursos de

los que dispone. Esta especie de crisis no es negativa, sino todo lo contrario, ya que el docente aprende a adaptarse a los nuevos retos y desafíos. De esta manera puede adoptar un papel activo ante las demandas educativas.

Otro punto a destacar es la metodología del sistema educativo actual en el que la educación se basa en el desarrollo del pensamiento autónomo, donde se defiende un aprendizaje basado en una relación bidireccional donde el alumno es un individuo activo, ya que es protagonista de su propio aprendizaje y tiene voz propia. Por otro lado, el **docente** desempeña una labor de guía y de mediador que acompaña el aprendizaje. De este modo la escuela se trataría de una cuestión más de relación que de saber, ya que ambas partes realizarían aportaciones igual de importantes. ¿Pero esto en realidad se lleva a la práctica? A pesar de saber cómo debería de ser nuestra metodología de trabajo, en ocasiones se hace difícil plasmarla en el día a día, ya que existe la mencionada “gramática de la escuela” que no nos permite llevar esta teoría a la práctica. Esto ocurre porque existe una serie de limitaciones que se manifiestan a través de un currículo oculto que, sin ser conscientes de ello, no nos permite desarrollar nuestra actuación educativa de la manera requerida. Por otro lado, el profesorado se somete a una serie de expectativas por parte de la familia y de la comunidad educativa en general, que no permite que el docente desarrolle su trabajo sin presiones.

La “gramática de la escuela” impide:

- **Escuchar al alumnado**, ya que se basa en un proceso de aprendizaje unidireccional, donde el profesor es el encargado de transmitir la información y el alumnado la recibe sin formar parte de una manera activa.

- **Fomentar el deseo de aprender**, la llamada “pedagogía del esfuerzo”: me esfuerzo, si deseo algo, si no lo deseo, el esfuerzo como imposición no funciona. Se debe fomentar la motivación del alumnado y que sienta esa necesidad de aprender.
- **Realizar un trabajo colaborativo** entre el profesorado-alumnado, donde la figura del profesor como autoridad no se debilita, sino todo lo contrario, se enriquece.

En la perspectiva educativa encontramos una herramienta valiosa que nos ayuda a romper con lo dicho anteriormente, hablamos de los proyectos de trabajo. Hoy en día, cada vez son más los que apuestan por los proyectos de trabajo para lograr que el alumnado sea protagonista y pueda tener voz en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los llamados proyectos no son una metodología didáctica, sino una concepción global de la educación que rompe con un currículo rígido en el que viene impuesto la manera de aprender, conocer y representar el mundo. No sólo se fomenta la motivación por parte del el alumnado sino que el profesorado rompe con la rutina diaria, pudiendo desarrollar su trabajo de una manera creativa y satisfactoria.

Los aspectos más destacados de un proyecto de trabajo son:

1. Conocer al grupo, es decir, saber cuáles son sus intereses y preocupaciones
2. Contextualizar el aprendizaje: que el nuevo conocimiento sea cercano a ellos y que sea funcional.
3. Motivar al grupo a través de interrogantes que les lleve a un desequilibrio cognitivo para que sientan la necesidad de recuperar el equilibrio y en consecuencia el deseo de aprender.

4. Introducir al grupo-clase en un proceso de investigación haciendo uso de los recursos que tengan a su alcance, planteando hipótesis y comprobando si son verdaderas o falsas.
5. Ser conscientes de cómo se ha desarrollado el proceso de aprendizaje (¿qué sabíamos antes y qué sabemos ahora?) y que el alumnado se convierta en un ser competente siendo capaz de llevarlo a la práctica en otros contextos diferentes.

Todo ello debe de desarrollarse en un clima de cooperación entre toda la comunidad educativa.

## **2.- Formación del profesorado**

¿Cómo se forma realmente el profesorado y cómo se debería de formar para que se de un cambio de mentalidad?

Dentro de la formación del profesorado consideramos que tan importante es la formación inicial como la permanente. En cuanto a la primera de ellas, entendemos que es clave para construir futuros profesionales competentes capaces de responder a las continuas demandas sociales.

Un aspecto a tener en cuenta es que si durante la formación inicial del profesorado en la universidad, éstos son meros receptores de información sobre lo que hay que hacer en la escuela o están viviendo experiencias significativas que le ayuden a crecer como personas y futuros profesionales. La realidad nos desvela que la preparación que el profesorado recibe desde la facultad se trata de una formación basada en la teoría con una carencia y quizás

anhelada práctica. Desde este enfoque, el futuro profesor no será competente, ya que participa de manera pasiva en su formación y se enfrenta a una vida profesional con recursos limitados que no le permite desenvolverse de una manera óptima.

Otro elemento que consideramos importante es la formación del que prepara al profesorado, pues la responsabilidad de la enseñanza del docente debe no sólo recaer sobre el profesor, sino que hay que mirar más allá y buscarlo en el que forma al profesorado. Si nos centramos en el tipo de formación que ha recibido el formador de docentes, éste no está realmente preparado para enseñar a enseñar, ya que en la mayoría de los casos, suele tratarse de licenciados que llevan tiempo alejados de los desafíos de la escuela actual.

Por ello se hace necesario que los formadores de formadores tengan en cuenta los conocimientos aportados desde la investigación educativa, ya que en la universidad hoy en día dichos formadores no llevan a cabo investigaciones, no se actualizan y hay una carencia de mejorar y perfeccionar las estrategias de cómo enseñar. Así que, si desde la universidad no se apuesta por innovar e investigar, obtendremos como resultado, una educación que puede verse seriamente dañada.

La preparación que consideramos que es la más adecuada para el formador del profesorado es aquella que tiene en cuenta:

- la auto-formación
- el auto-estudio grupal
- la participación en proyectos de innovación
- la investigación educativa
- la comunicación de experiencias entre formadores

Todo ello no sería posible sin una predisposición a superarse profesionalmente, ya que sin este impulso nos encontraríamos encasillados en una metodología de enseñanza que entenderíamos como la única posible y que nos llevaría a aplicar sólo el modelo que hemos vivido.

Por otro lado, hacemos hincapié en la relación existente entre facultades y escuelas, la cual debería de ser más estrecha, considerando así a las escuelas de prácticas no sólo como lugares donde se envían a los estudiantes para completar su formación sino como espacios primordiales donde se trabaje de manera conjunta en la planificación de la formación.

En lo que respecta a la formación permanente, se debe de puntualizar que un programa de formación sólo tiene sentido si está vinculado a un proyecto de mejora en el centro. Debe de ser la escuela quien plantee sus programas de formación dando respuesta a la posibilidad de que todos los estudiantes puedan aprender y hacer frente a los desafíos futuros de una manera contextualizada. Para que la formación permanente sea factible debemos de apostar por una actualización pedagógica a través de:

- seminarios
- grupos de trabajo
- escuelas de verano
- escuchar a especialistas
- asistir a congresos
- compartir vivencias entre formadores

### 3.- Conclusiones

Afirmamos que se hace necesario tomarse en serio la formación inicial y permanente, replanteando su base y su sentido, ya que de lo contrario, la escuela se alejará de los nuevos cambios y situaciones. El formador de formadores no ha sido preparado para enseñar a enseñar, ni para llevar a cabo investigaciones educativas. Al formador del docente se le plantea un reto importante ya que posee una doble responsabilidad, no sólo respondiendo a las demandas actuales, sino logrando que los demás también lo hagan.

Pero debemos de tener claro que no toda la formación lleva implícita que el docente asimile y por lo tanto, transmita lo que pueda haber aprendido, pues informarse es distinto a formarse y no basta con adquirir la información, sino que se hace necesario que ésta sea significativa y se interiorice. Por todo ello, es necesario fomentar un cambio de mentalidad en el que realmente se crea y se quiera romper con lo esquemas rígidos anteriores.

### 4.- Bibliografía:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Rodríguez, M. (2000). Las representaciones del cambio educativo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2 (2).
- Gimeno Sacristán, J. (2007). ¿De dónde viene la crisis de la profesión docente? *Revista Cuadernos de pedagogía*, 374, 17-20



- Hernández, F. (2007) ¿Qué está pasando? Hacia dónde va la formación inicial y permanente. *Revista Cuadernos de pedagogía*, 374, 34-39
- Sancho Gil, J.M. (2007) La formación de quienes forman al profesorado *Revista Cuadernos de pedagogía*, 374, 58-61
- Carbonell Sebarroja, J. (2004) Fernando Hernández. La incertidumbre excita la curiosidad. *Revista Cuadernos de pedagogía*, 340, 46-51